



MEMORANDO EIE N° 021/2018

De: Directora y Coordinadora Académica EIE

A: Alumnos, Sedes y Áreas de la EIE


Santiago del Estero, 11 de Abril de 2018.-

Debido a las exigencias del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, se adhirió a la implementación del SIU Guaraní 3, que es un sistema Centralizado del área de Alumnos de todas las Responsables Académicas de la Universidad.

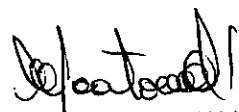
A raíz de estas exigencias se modificaron los procesos administrativos para mejorar y agilizar el funcionamiento del Departamento Alumnos, que depende de la Coordinación Académica de la EIE y de la Secretaría Académica de la UNSE.

Con la implementación del SIU Guaraní 3 se cambió la denominación de los siguientes vocablos:

- RESPONSABLE ACADÉMICA = FACULTAD
- PROPUESTA = CARRERA
- ACTIVIDAD = ESPACIO CURRICULAR
- CAMPUS SANTIAGO = UNSE


Dra. SANDRA L. MARTINEZ
Coordinadora Académica
Escuela para la Innovación Educativa
UNSE




Lic. Myriam Luisa MAATOUK
Directora de la Escuela Para
la Innovación Educativa
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



MEMORANDO EIE N° 021/2018

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CURSADAS Y EXÁMENES
FINALES REGULARES PARA EL AÑO 2018**

1- CURSADAS:

- Para tratar cualquiera de estos ítems deberán hacerlo a través del siguiente mail: inscripcion-materia@eie.unse.edu.ar
- **ATENCIÓN:** Todo Alumno deberá realizar la **REINSCRIPCIÓN ANUAL** a partir del día 01 de Abril de cada año, esto es condición Necesaria para poder **INTERACTUAR** con el sistema SIU GUARANÍ 3.
- EL SISTEMA SIU Guaraní, ofrece una APP, para descargarla desde Android, esto permite interactuar de una manera más sencilla y desde el celular, la misma está disponible en Play Store, **ATENCIÓN:** descargar el SIU de la UNSE, ya que este sistema está disponible en varias UUNN del país.
- EL alumno que figure como **NO REGULAR**, deberá enviar un mail con los datos correspondientes, para poder hacer la readmisión (todo alumno perderá dicha regularidad si no aprobó por lo menos 2 (dos) **ACTIVIDADES**, que impacten en el año Académico anterior).
- Las inscripciones a cursadas estarán habilitadas por **ACTIVIDAD** a partir del día de la fecha y se cerraran las mismas 72 hs. posterior al primer día del cursado. Los alumnos que no puedan realizar dicha inscripción deberán enviar el reclamo el día del cursado.
- El Alumno que quiera cursar una **ACTIVIDAD** en otra **UBICACIÓN** que no sea la de origen, deberá mandar un pedido de autorización para dicho cursado, consignando, Apellido y Nombre, DNI y Legajo, **ACTIVIDAD** y **UBICACIÓN** que quiere cursar. (una vez realizado el cambio de **UBICACIÓN**, se podrá inscribir en la **ACTIVIDAD** que solicitó).
- Un Alumno que este regular en una **ACTIVIDAD**, no podrá recurrar la misma **ACTIVIDAD**, hasta que no haya perdido la regularidad adquirida.
- Para recurrar una **ACTIVIDAD** deberá solicitarla por mail.



MEMORANDO EIE N° 021/2018

- El Alumno que no figure en el Aula Virtual deberá hacer el reclamo en el siguiente mail: aula.virtual@eie.unse.edu.ar, consignando los siguientes datos: Apellido y Nombre, DNI, Correo electrónico, Docente, ACTIVIDAD Y UBICACIÓN.
- El alumno tendrá derecho solicitar Recuperatorio de un examen integrador, perdiendo la promoción de la ACTIVIDAD, (Disposición EIE N.º 02/2011).
- Una vez cerrada la Cursada, cualquier reclamo sobre revisión de notas u omisión de las mismas, deberá realizarse dentro de los 30 días corridos de cerrada la Cursada.

2- EXÁMENES FINALES REGULARES:

- Para tratar cualquiera de estos items deberán hacerlo a través del siguiente mail: inscripcion-examen@eie.unse.edu.ar
- Las inscripciones a los Exámenes Finales Regulares, estarán habilitadas 15 días antes de la fecha programada para el mismo y se cerraran 48 hs. antes (si el examen es día sábado, la inscripción se cerrara a las 00:00 hs. del día jueves).
- Solo podrán rendir Exámenes finales Regulares, aquellos alumnos que figuren en actas, los que no estén en actas deberán elegir otra mesa.
- Se deberá tener en cuenta que las mesas estarán habilitadas y si tuvieran problemas para inscribirse, deberán hacer el reclamo correspondiente, hasta el día miércoles previo al examen.
- El Alumno que figure en Acta Abierta, de cualquier ACTIVIDAD, no podrá rendir un Examen Final Regular, sin Excepción.



MEMORANDO EIE N° 021/2018

- Para rendir exámenes de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, de la PROPUESTA de LEP O LEGB 1 y 2, los alumnos deberán inscribirse en la Ubicación de origen, y la misma deberá enviar el listado por mail, con aquellos alumnos que quieran rendir cualquiera de las dos ACTIVIDADES que comprende el SEMINARIO.
- Para rendir exámenes de INGLES, los alumnos deberán inscribirse en la Ubicación de origen, y la misma deberá enviar el listado con aquellos alumnos que quieran rendir dicha actividad, el listado deberá estar enviado al Área de alumnos el día lunes previo a la fecha del examen, por mail. según formato que se enviara por correo a cada UBICACIÓN.
- Para que un alumno pueda rendir una ACTIVIDAD en el Campus Santiago, deberá solicitar autorización para que se lo inscriba en la mesa correspondiente, para ello deberán enviar un mail consignando los siguientes datos, Apellido y Nombre, DNI y Legajo, ACTIVIDAD que quiere rendir. (tener en cuenta que los alumnos solo pueden rendir en la ubicación de origen o en el Campus Santiago).
- Ante la pérdida de regularidad de una ACTIVIDAD, el Alumno podrá solicitar la extensión de regularidad de la ACTIVIDAD dentro de los 60 días corridos a la fecha del vencimiento de la regularidad.
- Los Exámenes Finales Regulares, serán elaborados por Tribunales, que se conformaran por ACTIVIDADES, el alumno podrá disponer para la elaboración del examen, contenidos actualizados, programas y módulos estarán colgados en las plataformas (2.0 y 3.0).